FRANQUEO CONCERTADO — CIUDAD REAL 23 ENERO 1923 — AÑO ONCE.—NÚMERO 699

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. — Teléfono, 147

LA NIÑA

María de la Asunción Plaza y García

SUBIÓ AL CIELO EL DÍA 20 DE ENERO DE 1923

Sus padres Don Pablo Plaza y Doña Felisa García, abuelos, tíos, primos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida.

TEMAS LOCALES

El Comedor de Caridad

Ningun argumento de mayor fuerza puede aducirse cuando se trata de robustecer una buena obra, que el de proceder con la mejor buena fe y que a la vista de la opinión, aparezcan claras y limpias las cuentas que deben llevarse en toda honrada institución, sea esta de la índole que se quiera.

Ahora y precisamente hace más falta que nunca, en que el Comedor de Caridad ofrece serios peligros por la falta de ingresos con que pudiera atenderse, el que por los encargados de tan humanitario organismo, se proceda con absoluta escrupulosidad, testimoniando su bienhechora labor con la pública referencia de sus gestiones al frente de los cargos que desempeñan.

No a uno solo, a varios expendedores de vinos les hemos oido el que ellos, no tendrían inconveniente de satisfacer cinco céntimos por arroba de vino que vendieran, siempre que esta cantidad se destinase a los pobres, y les fuera consentido el que los domingos se les tolerase tener abiertos sus despachos.

Como se ve, esta confesión de algunos industriales del referido artículo, expresa bien a las claras su noble deseo de contribuir a que el Comedor de Caridad no sea clausurado, y en el ánimo de todos seguramente anidará el gran propósito de coadyuvar al sostenimiento de tan caritativa institución.

Todos los ciudadanos tenemos el ineludible deber de cumplir con esa obra de misericordia que nos obliga a *dar de comer al hambriento*, y sinque nuestros modestos presupuestos sufran en nada, quebrantos que pudieran determinar su nivelación, debemos ser gustosos en desprendernos de 5 o 10 céntimos diarios que se nos pudieran recargar en cualquier artículo de lujo, y con esto hubiéramos ya conseguido un buen ingreso para el Comedor de Caridad.

Estamos convencidos de que en este mundo todos los asuntos que tienen por base la reflexión y la mejor buena fe, pueden fácilmente resolverse, y este que nos ocupa es uno que bien merece la pena de que se le dispense toda la protección necesaria, hasta haber obtenido la canidad suficiente para cubrir todas sus atenciones.

Como ya tenemos dicho en otros artículos hablando del mismo tema existen otros muchos conceptos por los que pudieran obtenerse algunos ingresos, mas, y esto unido a lo que pudiera recaudarse del vecindario, el problema creo que quedaría completamente solucionado.

Y con ello, habríamos levantado una obra de doble utilidad, proporcionando una formula solucionadora a la beneficencia pública y otra a la privada, pues si realmente merece la pena el que se ayude al pobre, no es menos meritoria la obra que supone para un sin fin de desgraciados, arrebatarlos del vicio al que muchos acuden por una inconsciencia o falta de voluntad que en muchas ocasiones los conduce hasta el deshonor o el suicidio.

Así pues, por verdadero amor al prójimo, imponese la necesidad de contribuir unos y otros a que esta obra de caracter puramente humanitario la levantemos nosotros sobre bases de tal firmeza, que por mas que vengan verdaderos ciclones no pueda en lo porvenir resentirse en sus cimientos.

Y de esta forma habremos hecho sociedad y Patria.

A. Sanch.

Lea usted mañana
VIDA MANCHEGA

ELECTORERAS

¿D. Santiago Ugarte, o D. Ramón Bailío?

El Sr. Bailío, carácter voluble, después de haber asegurado en Manzanares, ante el presidente de la Diputación provincial, que no presentaría su candidatura por Almagro Valdepeñas, ha manifestado hace dos días a un compañero en la Prensa, que él es el candidato ministerial por dicho distrito.

Por otra parte D. Santiago Ugarte, a quien abordamos anteayer en los soportales de la Plaza de la Constitución, nos dijo que venía de Madrid, donde el ministro de la Gobernación le había confirmado su encasillamiento.

¿Pesará más en el ánimo del Conde de Romanones su parentesco con el primogénito de Cabezuelas, que la sincera amistad profesada al Sr. Ugarte? No lo creemos.

El dinero de D. Ignacio y la picardía de D. Nicanor

Los dos candidatos de fuerza por el distrito de Infantes son don Ignacio Bañer y D. Nicanor González Tavira, que ya han empezado a preparar las elecciones, repartiendo favores a los amigos.

¿Sabeis cual ha sido la primera prebenda que el Sr. Bañer ha conseguido para uno de sus electores? Una credencial de sacristán de la parroquia de Terrinches.

D. Nicanor, que merece ser nombrado consejero de los «Previsores del Porvenir», porque es quizá el más previsor de los políticos, sabe que luchar con las pesetas es luchar contra un imposible y ha buscado un candidato para sí... Pero queremos guardar el secreto a D. Nicanor.

DESPACHO
de VINOS FINOS para bodas
a precios económicos.
Anastasio Cabañas
Reyes num. 29

CUESTIONES SOCIALES

Los juegos prohibidos y la Lotería nacional

Nos parece muy bien que el Gobierno haya dado a las autoridades delegadas en provincias la orden de que restrinjan el juego, y que esa misma orden se vaya cumpliendo en Madrid, aunque es verdaderamente vergonzoso que esas órdenes tengan que darse. La situación a que se ha llegado en el asunto del juego, era escandalosa.

Se jugaba con permiso de la autoridad, obligada a prohibir el juego, según las leyes vigentes; y los tahures que explotaban esta industria inmoral, entregaba en cambio a la autoridad competente, y a modo de cohecho, una cantidad crecida, con la hipócrita denominación de donativos para las instituciones benéficas, aunque no en todas partes tenía esta aplicación.

Nos encontrábamos, pues, con esta situación: El Gobierno pactando con los transgresores de la ley positiva y moral, mediante dinero, que en parte se entregaba a personas honradas para fines benéficos, y en parte a «chantagistas» en cambio a su silencio. Situación verdaderamente bochornosa. Comprendemos que las autoridades se declaren impotentes para cohibir el vicio; lo que no puede admitirse, en buena norma, es que pongan precio a las transgresiones de las leyes.

No tratamos ahora de la inmoralidad del juego. Comentamos el hecho de la tolerancia retribuída, a la luz de las conveniencias sociales y políticas, y creemos poder afirmar, que si toda la tolerancia con los conculcadores de las leyes, desprestigia a las autoridades y es causa de desmoralización, la tolerancia, contratada mediante precio, es una monstruosidad jurídica, suficiente para deshonrar al Gobierno que la consiente.

¿Puede haber algo más inmoral que la propia autoridad llamándose a la parte en las ganancias obtenidas, por faltar a las leyes? Si el poder público consiente por dinero en la transgresión de un artículo del Código penal, ¿por qué no ha de aplicar este mismo procedimiento de tolerancia retribuída a los artículos que penan otras transgresiones? Y si es consentido por la autoridad el fallar para poder desvalijar a los jugadores, ¿por qué no ha de pagar el ladrón, el calumniador y el asesino, en iguales condiciones de tolerancia, por robar, deshonrar y matar al prójimo? Porque, puestos en este trance de valorar hechos punibles, si por arruinar a un padre de familia se cobrau, por ejemplo, ocho mil pesetas, por calumniarle, se podrían cobrar diez y seis, y por matarle treinta y dos. ¡A tales absurdos morales y jurídicos lleva la conducta torpísima del Poder público, pactando con los delincuentes!

Pues el proceder del Estado en lo relativo a la lotería llamada nacional, no es menos disparatado y paradójico. Porque al mismo tiempo, que restringe el juego, explotado por particulares, intensifica y aún amplía el que al propio Estado beneficia.

No creemos que haya nadie capaz de establecer una diferencia sustancial entre el juego corriente y la lotería. Esta es un juego de azar, lo mismo que el monte o la ruleta. El propio Ministerio de Hacienda, «croupier» del Estado en la lotería, emplea en sus documentos oficiales el vocabulario de los juegos de suerte. Es, pues la lotería un juego como los demás, y aún podría decirse que es peor que los otros, por la bárbara desproporción entre lo que el jugador dá y lo que el Estado le

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

promete, en caso de conseguir premio. Y ahora hay otra circunstancia que agrava el daño, y es la tolerancia de las participaciones, como ocurre en Madrid y se extiende ya a algunas provincias.

Las participaciones están prohibidas por la vigente reglamentación de loterías. Se prestan, como es sabido, a enormes fraudes. Pero los gobernadores las toleran (llamemos la tolerancia desprestigiadora!) mediante una contribución; y así, los dueños de kioskos los estanqueros, los vendedores de periódicos y otros pequeños comerciantes, venden participaciones ¡hasta de diez céntimos!, pagando previamente en los Gobiernos civiles este verdadero cohecho. Y aquí vemos el daño mayor, porque con este procedimiento se democratiza, por decirlo así, el vicio, poniéndolo al alcance de las más humildes fortunas. El Gobierno, con acierto notorio, prohibió hace tiempo los artefactos llamados «tragaperras». ¿Qué mayores y más inocentes «tragaperras» que las participaciones de la lotería nacional?

Conviene, pues, que los que tienen la obligación de velar por la moralidad pública, piensen en esta nueva antimonia. Cierto es que no pretendemos que, de golpe y porrazo, como suele decirse, se suprima la lotería nacional; pero es preciso comenzar una labor de restricción del juego por el Estado, si es que se quiere tener autoridad para prohibir el juego por los individuos. En esto no puede haber derechas ni izquierdas. Es un asunto de moralidad pública que interesa a todos.

- SE VENDE -

Una galera semínueva de 6 asientos con excelentes guarniciones para yunta

Para verse en Ciudad Real

Razón en esta Administración

DE LA PROVINCIA

Bolaños

La Junta de langosta

Nos preguntan algunos amigos y vecinos del pueblo que si sabemos algo de los trabajos que lleva a cabo la Junta para la extinción de tan terrible plaga, lo digamos públicamente desde las columnas de VIDA MANCHEGA.

A los preguntones les decimos que nos tomamos el plazo de ocho días para contestar a sus preguntas. El próximo lunes aparecerá en las columnas de este periódico una relación exacta de la actuación de dicha Junta, sea favorable o adversa, pues ya tenemos demostrado que no tenemos pelos en la punta de la lengua ni en los puntos de la pluma, para decir las cosas como ellas en realidad sean.

Y por hoy no va más.—C.

Valdepeñas

Nuevo alcalde

Ha tomado posesión de la alcaldía D. Adolfo de Merlo nombrado recientemente por R. O.

Fué cumplimentado por sus numerosos amigos.

Viaje del gobernador

De su paso para Cózar ha permanecido unas horas entre nosotros el gobernador civil de la provincia a quien le acompaña el ingeniero D. Carlos Morales.—C.

INTERESES PROVINCIALES

El Laboratorio Provincial no debe cerrarse

El Laboratorio Provincial de Higiene, pasa por críticos momentos pecuniarios y su vida está próxima a desaparecer.

Nada más triste y doloroso que esos augurios se confirmaran y la salud pública sufriera un zarpazo tan único y lastimoso.

La apatía y recogimiento de los pueblos para allegar recursos conque poder sostener una obra tan humanitaria, vienen desde hace tiempo dando al traste con los buenos deseos de unos cuantos que velan por el bien general y ven en nuestro Laboratorio Provincial la magnificencia de una obra tan necesaria como útil para la sanidad pública.

El inspector de Sanidad Doctor D. Federico Fernández, ha presentado a la Excelentísima Diputación Provincial una proposición, que a nuestro juicio debe ser acogida sin miramientos ni escrúpulos de clase alguna, toda vez que en ella va envuelto el sostenimiento del Laboratorio provincial sin necesidad de que sufran lesión alguna los intereses de la provincia, y muy por el contrario, pudiera hasta el egar beneficios contando con una administración escrupulosa.

La proposición del Doctor Fernández se limita a proponer a la Diputación provincial la cesión a su cargo del Laboratorio con todo el valioso material, aparatos e instrumental de que dispone, corriendo a cargo de aquella el funcionamiento del mismo.

Estimamos sinceramente acertada la solución y creemos que los señores diputados, atendiendo concienzudamente lo propuesto no titubearan en aceptarlo, toda vez que en ello está mirar por el bien de la provincia.

Sabemos, tampoco será una ignorancia para los diputados, que el funcionamiento del Laboratorio Provincial, ha tenido épocas de brillante sostenimiento y en sus cajas ha contado con cantidades considerables de ingresos, pudiendo asegurar que en muchas ocasiones ha disfrutado de un remanente disponible de mas de 25.000 pesetas.

El próximo día 25 se reune la Diputación. Creemos un deber de alta ciudadanía llamar la atención sobre este importante asunto a los señores diputados, extensivo a la primera autoridad civil de la provincia, a fin de que las buenas voluntades, aunadas y fusionadas por altos sentimientos, no consientan que nuestro Laboratorio provincial fallezca por abandono de los llamados a prestarle auxilios.

PROBLEMAS CONEXOS

Son del dominio público los planes del Gobierno sobre las cuestiones cerealistas y de política general de abastos, habiéndose ya insertado en la «Gaceta» el Real decreto que establece las normas de intervención en las relaciones entre productores, intermediarios y consumidores de especies alimenticias, para conseguir evitar las confabulaciones, sobreprecios, adulteraciones y abusos que tan encarecen y dañan a la economía nacional, volviendo al régimen de las Juntas de Subsistencias a fin de que la acción inspectora alcance la necesaria eficacia. Trátase, en resumen, de favorecer al mismo tiempo a los elementos que producen y consumen, reduciendo a lo lícito el margen de utilidades de las industrias, que en algunos casos elevan el coste de los comestibles en un ciento por ciento. Se pondrá especial y solícito cuidado, sobre todo en lo concerniente al trigo, la harina y el pan, atendiendo, como es justo, las demandas de los agricultores y de las clases desheredadas de la fortuna, que igualmente sufren sensibles quebrantos en sus intereses.

El Sr. Gassel, gran amigo de la agricultura, que representa verdaderamente, según célebre frase del inolvidable Costa, la despensa del país, y además es la fuente principal de riqueza que nos sostiene y de la que se derivan las más fecundas actividades mercantiles, está dispuesto, con intención patriótica, a favorecerla, contribuyendo a que no se malogren los desvelos y sacrificios de la vasta familia que consagra sus energías a los provechosos trabajos agrícolas; manera segura también de lograr que retire la abundancia bienhechora en España, a cuyos efectos prepara las disposiciones oportunas.

Pero el celo plausible del ministro de Fomento, cien veces probado, ha de tropezar con un fuerte obstáculo: el de los transportes.

Recientemente le visitaron los presidentes de los Consejos de Administración y los directores de las más importantes Compañías de ferrocarriles para rogarle que el Gobierno adopte las determinaciones que crea convenientes en vista de lo próximo que se ha de la extinción del plazo de anticipos a las Empresas.

El Sr. Gassel les manifestó que llevaría el asunto al Consejo de Ministros, y que, por su parte deseaba abordar el problema lo más pronto como se reuna el nuevo Parlamento, ya que es obra de general conveniencia poder terminar a la abundancia carga que implica para el Tesoro el anticipo, cuya prórroga solicitan ahora las Compañías.

Debemos advertir a aquellos de nuestros lectores que lo hayan olvidado, que el 11 de febrero termina la vigencia del Real decreto, ya prorrogado, relativo al anticipo que el Estado viene otorgando a las Empresas ferroviarias hasta tanto que las Cortes no resuelvan con carácter definitivo el problema de los transportes. Y mientras esto no se consiga será muy difícil, por no decir imposible, resolver en beneficio del pueblo el problema de las subsistencias; porque ambos problemas son conexos.

CONFIE USTED EN LA UTILIDAD DE VIDA MANCHEGA. MODIFICARÁ ESENCIALMENTE LAS COSTUMBRES DE NUESTRA SOCIEDAD

:-: Información local :-:

ANOCHE EN «COVADONGA»

LOS FERROVIARIOS SE REUNEN EN FRATERNAL BANQUETE

Con motivo de conmemorar el 55 aniversario de la fundación de la «Asociación General de Empleados y Obreros de Ferrocarriles de España», anoche se reunieron los asociados de esta Zona en un fraternal banquete en el «Restaurant Covadonga», donde reinó la alegría más franca y la camaradería más sublime.

La nota más simpática del acto fué el sentar en la presidencia al empleado pensionista D. Gregorio Serrano Barón, que tenía a la derecha a la huerfanita Ocaña Vi llanueva, en representación de los huérfanos de empleados ferroviarios, y al presidente de Zona D. Ponciano Montero; y a su izquierda el huerfanito Pepito Martín Pizarro, en representación de los niños huérfanos de empleados de ferrocarriles, y al alcalde D. Manuel Lázaro. Tomaron asiento también en la mesa presidencial, los jefes de la Compañía M. Z. A. que prestan sus servicios en la capital, secretario del Excmo. Ayuntamiento y presidente de la «Asociación de la Prensa».

Fueron los comensales, los señores D. Luis Malagulla, D. José Alcázar, D. Santiago L. Salanava, D. Pedro Serna, D. Tomás Manjavacas, D. Luis Zenner, don Ernesto Carón, D. José Fernández, D. Mariano García Donas, D. Eulogio Manzanares, D. Juan Martínez, D. Juan J. Izquierdo, D. Juan Algaba, D. Juan Tebar, D. Cándido Navarro, D. Juan Sánchez Vizcaíno, D. José B. Aragonés, D. Juan Lara, D. Prudencio Mohedano, D. Vicente Higueruela, D. Bernardino Aparicio, D. Pablo Ortega, D. Joaquín G. Donas, D. José Climenez, D. Manuel Gómez, D. Antonio Gumiel, D. Rafael Mariua, don Eleuterio Mira, D. Aurelio Herreros, D. Manuel Herencia, D. Luis Córdoba, D. Pablo Alvarez, don Juan Sánchez, D. Diego Medina, D. Jesús Moreno, D. Maximiliano Castillo, D. Nieves Zúñica, don Valentín Delgado, D. Juan T. Rincón, D. Veremundo Rodríguez, D. Antonio Docasar, D. Enrique Seco, D. Ramón Díaz.

A los postres, la alegría se transformó en raudal de oratoria y varios comensales fueron obligados a improvisar brindis sinceros en honor de los ferroviarios españoles, que tantas muestras de civismo han dado en diferentes ocasiones, de suma gravedad nacional.

Hicieron uso de la palabra, el presidente de Zona D. Ponciano Montero, queridísimo compañero en lides periodísticas donde ha popularizado el pseudónimo *Jerome Timbales*, y demostrado tener más cultura taurina en sus crónicas que el archivo de la Asociación de astros coleudos; don Manuel Lázaro, D. Maximiliano Castillo, D. José Recio Rodero, D. Luis Orea, D. Miguel S. Migallón, D. Luis Malagulla, don Valentín Delgado, D. José Alcázar y D. Santiago Salanava.

Córdoba, el popular Cordobita que también hace pinos periodísticos salpimentando con el *sport* de esta profesión lo aburrido de la suya lució sus agudezas, demostrándonos una vez más que cuando demuestra más elocuencia es cuando mayor es su silencio.

¡Que nos reunamos para conmemorar el cincuentenario, los mismos que nos reunimos con motivo del aniversario que anoche festejamos! Aunque seamos unos toros de puro viejos.

INSTANTÁNEA

Y vamos de "cierres"

Con bastante insistencia se habla y no sin fundada razón del "cierre" del Comedor de Caridad; con no menos fundamento, se augura al Laboratorio Provincial un exterminio nada decoroso; y al paso que vamos, el mejor día no es extraño se dé el cerrojazo definitivo a todos los establecimientos de Beneficencia que poseemos.

Cada día se hace más incomprensible y más extraño el propósito que envuelve a los que, por sus cargos o por su posición están llamados a sostener y ampliar los medios de beneficencia que las necesidades de nuestro vivir reclaman para su seguridad.

Apáticos hasta la médula, amarrados a la crueldad de un indiferentismo abrumador, dejamos que la voluntad perezosa de los demás se estanque en un oasis de perjudiciales aguachinos, mientras que los problemas de trascendencia soportan una actuación difícil o una crónica paralización que los sepulta poco a poco hasta hacerlos desaparecer.

¿No va a imponerse en todos la caridad a nuestros semejantes? ¿No va a imponerse en los que ostentan representaciones o cargos el sacrificio propulsor a las buenas obras?

Sin refugio Nocturno, sin Comedor de Caridad, cerrado el Laboratorio Provincial y sin una Casa de Socorro, podemos presentar orgullosamente a Ciudad real, como una capital progresiva y culta.

PEDRADA.

¡¡EMPLEADOS!!

Se necesita personal en todos los pueblos de esta provincia, con buenas referencias e inmejorables condiciones morales, para trabajar asunto serio, fácil y de buen rendimiento.

GRAN porvenir e independencia para persona activa y trabajadora.

Dirigirse a **DON FERNANDO ARIAS**, delegado Provincial del Banco de Ahorro y Construcción en **CRIPTANA** (Ciudad Real)

:-: SE VENDE :-:

La casa número 6 de la Plaza de Cervantes, donde está instalada la fábrica de gaseosas de viuda de Tomás García Torres

Razón calle del General Espartero número 16 bajo

:-: CIUDAD REAL :-:

Los doctores Acosta y Cortés

Hemos tenido el gusto de saludar a los distinguidos médicos de Madrid Doctores Rodríguez Acosta, especialista de Matriz y Sexritas y J. Cortés, oculista, los cuales han venido ha ultimar detalles de instalación de la Consulta que ambos pasarán en esta Capital todos los domingos, a partir del día 25 del corriente en la calle de la Feria número 9.

Horas de consulta: de 10 a 1 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

D. Luis Mur y el doctor Lago, detenidos

Llega a nosotros la noticia de que en Berlín, donde se encuentran han sido detenidos nuestros buenos amigos Don Luis Mur y el Doctor Lago, a los que la policía tomó por dos espías franceses.

En el momento de la detención nuestros amigos iban ocupando un automóvil y al exigírseles la documentación y comprobar se trataba de dos españoles, el público que momentos antes había pedido el linchamiento de los extranjeros, los aclamó, victoreándolos con vivas a España.

Lamentamos el inesperado percance de nuestros buenos amigos y celebramos espeaaran l esos de la lamentable equivocación de la policía alemana.

Toma de posesión

Ha tomado posesión del cargo de Administrador subalterno de Propiedades y Derechos del Estado, del partido de Piedrabuena D. Manuel Aparicio y Antequera.

Baile de máscaras

El próximo día 28 celebrará la sociedad Benavente un gran baile de máscaras, obsequiando a las señoritas que vayan disfrazadas, con cinco números para tener opción al sorteo del precioso aparador que ésta sociedad regala.

= SE VENDE =

CASA INTERIOR

TOLEDO 38

RAZON: G. Aguilera 3

EL CUBANO

: : CIUDAD REAL : - :

Sobre la traida de aguas

Esta mañana tuvimos ocasión de hablar con el Sr. Soriano, ingeniero encargado de la traida de aguas a nuestra capital respecto del particular y nos dijo que de no sobrevenir ningun inesperado contratiempo, las aguas visitaran Ciudad Real para fines de Abril, o sea dentro del plazo que tiene contratado con el Ayuntamiento. Y para robustecer su afirmación nos dijo: Ya ven ustedes como el asunto va en forma, toda vez que en Malagón ya han desembarcado alguna tubería, de Aberes el resto de la que pudiera precisarse.

Mucho en verdad nos complacería que estas manifestaciones tuviesen una plena confirmación y que para Abril llegaran las aguas a nuestra capital.

¡Con cuanto gusto consignaríamos en nuestras columnas aquello que el refran dice: «para Abril aguas mil.»

Escuela de Artes y Oficios de Ciudad Real

Se pone en conocimiento del público, de orden del Sr. Director, que en primero de Febrero próximo, se reanudarán en este Centro las clases de Aleman.

La matricula queda abierta en la Secretaria hasta dicho dia, con arreglo a las condiciones expuestas en el tablón de anuncios de la Escuela. Horas de 6 a 8 de la tarde.

Ciudad Real 20 de Enero de 1925.—El Secretario, César D. Hurtado.—(R).

Instrución pública

—Se ha remitido para su curso a la Sección de Almería, la instancia que dirige al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública D. Domingo Miras, Director de la Graduada de Campo de Criptana, en solicitud de que se obligue al Ayuntamiento de Lamartin, de aquella provincia, en que el interesado presto sus servicios, los descubiertos que le adeuda por personal, material y alquiler de casa habitación desde el año 1888 a 1905, y que ascienden por todos conceptos a 1.878,95 pesetas.

—En cumplimiento a una orden del señor inspector de la 2.ª zona de esta provincia se ofició a D. Pedro Ojeda Calzado, maestro interino de Torre de Juan Abad, declarándole fuera de la Enseñanza por abandono de destino, con la obligación de reintegrar al Tesoro los haberes que percibió no estando al frente de su Escuela; de cuyos extremos se dio cuenta a la Dirección General de Primera Enseñanza.

—Se ofició a los Alcaldes de Castellar de Santiago, Fuenlana y Valdemanco participándoles que no pueden expedirseles las certificaciones que solicitan sobre retribuciones escolares, por estar terminantemente prohibido por la Dirección General de Primera Enseñanza, en su orden de 29 de Agosto de 1921.

—En virtud de oposición y por el Cuerpo de Aspirantes del Rectorado Central, ha sido nombrado Maestro de Almuradiel, con 2.000 pesetas anuales, D. Benito Arribas Molinero.

—Ha sido entregado a D. Antonio Torregrosa Rodríguez el título de Practicante, expedido a su favor por el Decano de la Facultad de Medicina de Madrid.

—Se ofició oportunamente al del Distrito participándole hallarse vacante la Escuela de Niños de Almuradiel y la de Niñas de Anchuras, para que se sirva proveerlas en individuos del Cuerpo de aspirantes por oposición, que es el que le corresponde con arreglo al censo de ambas localidades.

—Oportunamente se remitió a la Dirección General la instancia de D. Luis Ponce, maestro de sección de Piedrabuena y único aspirante en esta provincia a la Dirección de la Graduada en que presta sus servicios que fué anunciada por concurso especial de traslado.

—Se ha oficiado a D. Adolfo Grille, maestro de sección de una Graduada de Daimiel, participándole que las cuentas del material diurno de los trimestres 1.º y 2.º de 1921-922 no han sido rendidas conforme a lo prevenido en el reglamento de Graduadas de 19 de Diciembre de 1918.

CHOCOLATES - CAFÉS - THES

BARRENENGOA

: :=CIUDAD - REAL=: :

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Viajeros

Salió para Puertollano nuestro alcalde D. Manuel Lázaro.

—De Madrid ha regresado nuestro amigo D. Enrique Manzanares.

Marujita Plaza

En Alcolea ha fallecido la preciosa niña Marujita Plaza García, hija de nuestro buen amigo el culto letrado D. Pablo, dejando envuelto en el mayor desconsuelo el hogar de sus mayores, ahora que empezaba con sus risas y gracias a convertirlo en ejemplo de hogares felices.

No obstante su corta edad, Marujita ha sembrado con su muerte un dolor profundo en el joven matrimonio que le dió el ser, que ha visto interrumpida su vida feliz con un paréntesis cruel de profundo pesar.

Un angel más del Altísimo hay al morir Marujita. Será el único lenitivo que tengan los Sres. de Plaza en la pena que les embarga, y a la que sinceramente nos asociamos.

Bateo

Hoy ha recibido las aguas del Bautismo una niña de nuestro amigo D. Adelaido Menor, imponiéndosele el nombre de Angelita.

Han actuado de padrinos doña Carolina Dorado y Angelito Rojas tia y primo respectivamente de la cristianada.

A los invitados se les ha obsequiado espléndidamente.

Fallecimientos

En la madrugada anterior dejó de existir el precioso niño Carmelo Manolito Gutierrez, hijo de nuestro muy querido amigo D. Agapito, antiguo empleado de las Artes Gráficas de D. Enrique Pérez.

Tratándose de uno de la casa, en donde sabe el Sr. Gutierrez cuenta con fieles amigos y compañeros, excusamos reflejar las manifestaciones de sentimiento que tomamos en la cruenta desgracia que le aflige y sirvale, tanto a él como a su apenada esposa de lenitivo las presentes líneas, en su justo dolor.

Esta tarde se ha celebrado el sepelio al que han concurrido representaciones de todas las clases sociales de la capital.

Nuestro pésame más sentido.

—Tras larga y penosa enfermedad ha dejado de existir doña Francisca López, madre del honrado tipógrafo D. Victoriano Muñoz.

El sepelio se celebrará mañana miercoles a las diez, desde la casa mortuoria Pozadulce 3 a la parroquial de San Pedro.

Reciba la desconsolada familia nuestro pésame.

C. Real Imp. de VIDA MANCHEGA.

PARA PREVER EL MAL Y EST MULAR EL BIEN, HACEMOS ESTE PERIÓDICO

Pida V.ª siempre LA TINTA "Sama,, azul negra es la mejor

Manuel Ramos Feliu

Sucesor de Joaquín García Gil

Corredor de Comercio.— Agente de Negocios y Habilitado de Clases Pasivas.

Cárlos Vázquez I. pral. C.-REAL

Antonio Prado y Gejuela

AGENTE DE NEGOCIOS

REPRESENTANTE DE AYUNTAMIENTOS Y HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Calatrava, n.º 19 CIUDAD REAL

Ingresos de cuotas militares, derechos reales, alcoholes, Minas y Montes :—: Retractos, cobro de pensiones y retiros. Obtenciones de licencias de caza y pesca, Certificaciones Catastrales, etc., etc. :—: Gestiones de toda clase de asuntos en la Delegación de Hacienda y demás oficinas del Estado y la provincia.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Oficinas Centrales: Madrid, Alcalá 14 y Sevilla 3.

PALACIO DE LA EQUITATIVA (PROPIEDAD)

Sucursal en Francia: París, 69, Rue de la Victoire

Sucursal en Ciudad Real: Ciruela, núm. 1

40 Sucursales en España y Marruecos

Albacete	Granada	Murcia
Alcázar de San Juan	Guadix	Palencia
Algeciras	Huelva	Pozoblanco
Alicante	Jaén	Puebla Nuevo del Terrible
Almería	Jerez	Puente Genil
Barcelona	La Carolina	Ronda
Baeza	Laroche	Segovia
Cádiz	La Linea	Sevilla
Carmona	Linares	Tetuán
Ceuta	Lucena	Tomelloso
Ciudad Real	Málaga	Ubeda
Córdoba	Manzanares	Valdepeñas
Eolja	Martos	Zaragoza
	Moron de la Frontera	

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE BANCO

Descuento y negociación de efectos sobre España y Extranjero. - Giros sobre plazas de algun importancia de todos los paises. - Cambio de moneda y billetes extranjeros. - Cartas de crédito sencillas y para viajes. - Cuentas corrientes a imposiciones. - Depósitos en custodia. Alquiler de cajas de seguridad. - Préstamos y créditos con garantía de fondos públicos y valores industriales. - Compra y venta de toda clase de valores en las bolsas de Madrid, Barcelona, Paris, Londres y otras. - Cobro y negociación de cupones y títulos amortizados. - Informaciones comerciales.

TIPOS DE INTERÉS que abona en:

Cuentas corrientes a la vista..... 2 ¼ %
Imposiciones a 1 mes..... 3 %
— a 3 meses..... 3 ½ %
— a 6 — ..... 4 %
— a 12 — ..... 4 ½ %
Caja de Ahorros..... 4 %

CEMENTOS LAFARGE DE MARSELLA

GRANDES EXISTENCIAS

Depositario y Agente exclusivo

Alfredo Rodríguez

Apartado núm. 28 ALMERÍA

JOSÉ CRUZ PRADO

CORREDOR DE COMERCIO

AGENTE DE NEGOCIOS - PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

PLAZA DEL PILAR N.º 3 - CIUDAD REAL

GESTIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES EN EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMÁS ENTIDADES DE CRÉDITO.—COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO Y DE EMPRESAS MERCANTILES.—NEGOCIACIÓN DE EFECTOS Y COBRO DE CUPONES.

REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS, CASAS COMERCIALES,—EMPRESAS Y CLASES PASIVAS.—GESTIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN TODAS LAS OFICINAS PÚBLICAS.—PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS Y ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES CATASTRALES.

COBRO DE CRÉDITOS Y REPRESENTACIÓN PARA ASUNTOS JUDICIALES TANTO CIVILES COMO CRIMINALES ANTE LA AUDIENCIA, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y MUNICIPAL.

Sub-director de la Compañía "Assurances Générales" de Seguros contra incendios y de accidentes.

BANCO CENTRAL

CAPITAL PESETAS 200.000.000

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31

SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.

CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS

A la vista 2 y ¼ por 100 anual: a 30 días, 3 por 100: a 90 días 3 y ½ por 100: a un año el 4 por 100

CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL